

**ADENDA DE AMPLIACIÓN A LA CONVOCATORIA DE UNA BECA
COMO ASISTENTE DE PROFESOR DE LENGUA Y CULTURA
ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SAN DIEGO
PARA EL CURSO 2021-22**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, una vez que ha contactado con la Universidad Estatal de San Diego para consultar los certificados que admiten en su institución como acreditación válida de Lengua Inglesa para el curso 2021-22, decide **ampliar el punto b) del Preámbulo de la Convocatoria** de una *Beca para Asistente de Profesor de Lengua y Cultura Española en la Universidad Estatal de San Diego*.

De esta manera, el punto b) del **PREÁMBULO** de dicha convocatoria quedaría redactada de la siguiente manera:

- b).** Tener un **buen conocimiento de la Lengua Inglesa**, acreditado a través de un certificado del examen oficial de idiomas de menos de dos años de antigüedad, con una puntuación mínima de:
- **TOEFL** 550 puntos si el examen se hubiera sido realizado en papel, 80 puntos IBT.
 - **IELTS** 6,5 puntos.
 - **Pearson** 58 puntos
 - **Duolingo** 105 puntos.
- La presentación de cualquiera de estos certificados es un requisito **imprescindible**.

Lo que se notifica a efectos de los interesados en la mencionada convocatoria y se adjunta a la misma.

Alcalá de Henares, 14 de enero de 2021

Julio Cañero Serrano
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES